

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14 DE BILBAO

3168

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 463/2019 seguido sobre modificación de medidas definitivas.

Juzgado de Primera Instancia n.º 14 (Familia) de Bilbao.

Juicio: modificación medidas definitivas 463/2019.

Sobre: modificación de medidas definitivas hijos.

Procuradora de la parte demandante: Isabel Perez Diez.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a Elena Maria Garcia Suarez, por medio de edicto, la sentencia dictada en dicho proceso el 03-12-2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Bilbao, a 19 de mayo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.